

PAÍS VALENCIÀ

Mejoras retributivas para todo el profesorado de pública

LA INCORPORACIÓN al Estatuto Básico del Empleado Público del cobro de los trienios para el funcionariado interino, la inclusión en las pagas extras del complemento específico y la constitución de la comisión promotora del fondo de pensiones para el País Valencià son las tres buenas noticias con las que se inicia esta nueva ronda solar para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública.

Pero así como nada es mezquino – en palabras de Salvat-Papasseit –, tampoco nada es perfecto y el cobro de los trienios para los interinos e interinas deberá esperar en principio unos cuantos meses a la aprobación por parte de la Conselleria de Hacienda y a la tramitación de las solicitudes de reconocimiento de la antigüedad para hacerse efectivo; el complemento específico a cobrar en las pagas extras será una media efectuada sobre el complemento básico y aquellos que incorporan las retribuciones por puestos específicos, lo que supone que el cobro de los sexenios se aplazará para futuras negociaciones. Por último, la comisión promotora arranca lastrada por la presencia del representante de la Intersindical Valenciana, que afirma en los medios de comunicación que intentará vigilar y controlar el funcionamiento de esta comisión (de acuerdo con su sindicato intentará que deje de existir).

Son luces y sombras de todos los avances conseguidos siempre con la iniciativa en la lucha y en el trabajo de CC.OO. pero que en un balance global hacen que los docentes del País Valencia inicien el 2007 con un aumento equiparable o superior (si consideramos la incorporación de retribuciones al fondo de pensiones) al 2—% de IPC con el que se ha cerrado el 2006 y que además los interinos consigan un gran avance en la homologación de sus condiciones laborales.